

Programación 2018-2019

Delegación de Liturgia

Objetivo general:

Generar procesos de fe que permitan vivir la liturgia como expresión de que caminamos como diócesis hacia una Iglesia más misionera en continua conversión.

Objetivos específicos:

1.-Comunidades de discípulos misioneros más encarnados que acogen y transmiten la novedad del Evangelio.

1.1.-Fundamentar personas y comunidades en la lectura del evangelio desde la vida.

1.1.1.-Promover talleres de Biblia.

Taller de iniciación para impartirlo por parroquias o arciprestazgos (segundo semestre).

1.1.2.-Dar a conocer y extender algunas prácticas concretas como son el estudio de Evangelio, la revisión de vida, la Lectio divina...

Realizar una recopilación de materiales y posibles personas que puedan acercar a las comunidades estas realidades a través de una sesión de formación (segundo semestre).

1.1.3.-Realizar un conocimiento cercano de la realidad de la vida litúrgica en la diócesis.

Trabajar a lo largo del curso con los responsables de los arciprestazgos la situación en cada uno de ellos.

1.2.-Desarrollar procesos formativos

1.2.1. (1.2.3.)-Cuidar con medios concretos la formación común y específica de los agentes de pastoral.

Cursillo sobre los equipos parroquiales de liturgia en el arciprestazgo de Miranda de Ebro (21 de noviembre 2018).

Participación en las Jornadas nacionales de liturgia (Ávila 16-19 de octubre 2018).

Escuela de liturgia (Octubre 2018- mayo 2019, sesiones semanales.

Concretar en cada arciprestazgo una sesión de formación en función de las necesidades de cada uno.

Encuentro diocesano de liturgia (16 de febrero 2019).

Coordinar el trabajo de elaboración de Liturgia dominical.

Realizar todas las gestiones administrativas de Liturgia Dominical.

2.-Comunidades de discípulos misioneros que celebran el gozo del Evangelio.

2.1.-Hacer de la Eucaristía dominical el centro de la vida comunitaria.

2.1.1.-Crear o renovar equipos de liturgia que preparen la celebración, cuiden la animación y la participación.

Concretar por medio de los responsables de cada arciprestazgo las necesidades en este curso y preparar unas sesiones de formación.

2.1.2. (2.1.3.)-Plantearse la celebración del domingo en las pequeñas comunidades rurales.

Preparación de la reflexión sobre la realización de las celebraciones en espera de presbíteros (colegios de arciprestes).

Preparación de un cursillo para los distintos lugares que lo necesiten.

2.2.-Cuidar el sentido celebrativo y festivo de los demás sacramentos y de otras formas de celebración.

2.2.1.-Ofrecer convenientemente y cuidar el sacramento del perdón desde la vivencia de la misericordia.

Establecer cauces que informen de los horarios en las diferentes iglesias semejante al que existe de las celebraciones de la misa.

2.2.2.-Potenciar en las parroquias la celebración comunitaria de la Liturgia de las Horas.

Recordar y presentar materiales sencillos para esta acción (Marzo 2019).

2.2.3.-Revitalizar encuentros comunitarios de oración, adoración, retiros...

Promover la participación en las propuestas que se convocan desde varios ámbitos diocesanos.

2.3.-Promover en las celebraciones y en la vida eclesial los signos liberadores del reino.

2.3.1.-Favorecer que en las celebraciones y en la vida de las comunidades se perciban los hechos de liberación que se dan en ellas y su entorno.

Elaboración de materiales con motivo de jornadas especiales (Iglesia diocesana, Año jubilar...). Primer semestre.

Dedicar en los cursillos prematrimoniales una explicación del sentido de la música en el sacramento del matrimonio.

Tener un encuentro con los directores de grupos que intervienen mayoritariamente en las bodas, en coordinación con los sacerdotes que tramitan la mayoría de ellas. (segundo semestre).

Encuentro de coros parroquiales (primer semestre).

2.3.2.-Procurar que las parroquias permanezcan abiertas más allá del tiempo de culto.

3.-Comunidades de discípulos misioneros que dan testimonio y construyen el Reino en nuestro mundo.

Terminar el proceso de realización del calendario litúrgico diocesano y su aprobación.

Realizar un martirologio diocesano con todos los santos que han tenido una vinculación por nacimiento o por algún momento de su vida con cualquiera de las comunidades parroquiales o religiosas de nuestra diócesis.

4.-Personas, comunidades y estructuras que se organizan en función de esta nueva etapa evangelizadora.

4.1. (4.3.) -Vertebrar delegaciones y parroquias, lo sectorial y lo territorial.

4.1.1. (4.3.1.) -Poner las delegaciones y organismos diocesanos al servicio de las parroquias y la pastoral que desarrollan.

Realizar una reunión trimestral con los representantes arciprestales.

5.-Participar en los organismos eclesiales, regionales y nacionales.

Encuentro de profesores de religión (agosto 2019).

Jornadas de liturgia (octubre 2018).

Encuentro de delegados (enero 2019.)

Reunión regional (junio 2019).